CAPÍTULO 13

PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO GESTION Y ANALISIS DE POLITICAS PARA EL BIENESTAR

INFORME INTEGRAL DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBERO DE 2026

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

ELABORADO POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Nombre Completo de los profesionales del equipo de apoyo a la Supervisión	Firma
Luz Helena Parra Silva	c720d5bb-9f5f-463b-91a4-872909c8ae08

REVISADO POR LIDER

Nombre Completo del Líder	Firma
Clary Smith Laguado Chapeta	

TABLA DE CONTENIDO

13. PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO GESTION Y ANALISIS DE POLITICAS PARA EL BIENESTAR. 1

13.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBERO DE 2026 2

13.1.1. Insumos 2

13.1.2. Talento Humano 2

13.1.3. Gestión Documental 3

13.1.4. Análisis de Ejecución Programática – Proceso Integral e Integrado Gestión y Análisis de Política para el Bienestar 4

13.1.5. Planes de Mejoramiento 6

13.1.6. Ejecución financiera del periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026 6

13.2. SEGUIMIENTO EN CAMPO DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026 6

13.3 ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS 7

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Ejecución programática – Proceso Integral e Integrado Gestión y Análisis de Políticas para el Bienestar 4
Tabla No. 2. Ejecución financiera del 1 de enero al 28 de febrero de 2026 6

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

13. PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO GESTION Y ANALISIS DE POLITICAS PARA EL BIENESTAR.

El proceso Integral e Integrado Gestión y Análisis de Políticas para el Bienestar se encuentra inmerso en el Modelo de Atención en Salud de Bogotá + MAS Bienestar y se entiende como una acción política. Esto implica comprender que la gestión y el análisis: 1) influyen en la toma de decisiones políticas, gubernamentales o sociales; 2) aportan en la construcción colectiva de objetivos comunes; 3) requieren la organización, articulación y colaboración de los diferentes actores y niveles de gobierno, así como recursos técnicos y económicos, para contribuir al mejoramiento de las condiciones y situaciones que afectan la vida y la salud en las localidades del Distrito.

El proceso es estratégico, dinámico y permite materializar la interacción y coordinación entre diferentes sectores y actores en las instancias y espacios para la formulación, implementación, seguimiento, análisis y evaluación de las políticas, incidiendo y contribuyendo en la generación de respuestas coordinadas a nivel sectorial, intersectorial, con participación social a problemas sociales que afectan la salud y la vida de las poblaciones y sus territorios.

Este proceso Integral e Integrado tiene como sustento:

El reconocimiento y materialización de la gobernanza, gobernabilidad, la participación social y la intersectorialidad, los cuales son transversales en el marco de la Gestión para la Salud Pública.

“Evitar la superposición de las políticas, asegurar prioridades de políticas y garantizar la cohesión y coherencia entre ellas y promover una perspectiva holística que supere la mirada sectorial y estrecha de las políticas”[1].

Identificar la localidad como la unidad administrativa para la gestión de las políticas en Bogotá D.C. con las dinámicas sociales que se desarrollan en ella, reconociendo que en cada una existen territorios priorizados y que la ciudad cuenta con Unidades de Planeamiento Rural en las siguientes localidades: Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Usaquén, Chapinero, Suba y Santa Fe, por lo que se hace necesario identificar las particularidad de la ruralidad y su relación con el área urbana para hacer una lectura integral del territorio.

Incorporar los enfoques: poblacional, diferencial, de género, territorial y ambiental en las acciones y actividades que materializan la gestión de las políticas.

El Análisis profundo de situaciones sociales como proceso fundamental para la toma de decisiones. [2]

[1] Ministerio De Protección Social y Salud. Orientaciones para la intersectorialidad, 2016

[2] Secretaria Distrital de Salud. Subsecretaria de Salud Pública. Gestión de la Salud Publica y Plan de Salud Pública de Intervenciones colectivas 2025. Proceso Integral e Integrado Gestión y Análisis de Políticas para el Bienestar. Documento Operativo. Vigencia del 1 de octubre de 2025 al 30 de junio de 2027.

13.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBERO DE 2026

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Norte, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el periodo del convenio comprendida entre el 1 de enero al 28 de febrero del 2026, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

13.1.1. Insumos

La Subred Norte cumplió a cabalidad con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

13.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin embargo, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que se presentó ausencia del talento humano, para el periodo de enero de 2026, se constató que la subred no conto con el profesional universitario 2 delegado de la PP de SAN y Familias de la localidad de Engativá y en el mes de febrero de 2026 no conto con la delegada de la PP de SAN y Familias de la localidad de Engativá hasta el 11 de febrero de 2026.

Asimismo, el equipo de apoyo a la supervisión verificó que los profesionales contratados por la Subred cumplían con los requisitos de formación académica y experiencia definidos en el lineamiento operativo. Lo anterior fue corroborado mediante la revisión de la base de datos de talento humano reportada dentro de los compromisos contractuales de la Subred y la validación de los soportes presentados durante el seguimiento retrospectivo.

En total, se revisó un total de 47 perfiles, de diferentes disciplinas como son: profesional universitario 2 (39); administrador en salud ocupacional (1), bacterióloga (1), enfermera (5), fisioterapeuta (4), geógrafa (1), ingeniero ambiental (4), ingeniero sanitario (1), nutricionista

(1), odontóloga (3), psicología (11), Trabajador Social (6), zootecnista (1), profesional especializado 3 (6), administrador ambiental Esp. En gerencia de recursos Naturales (1), Fisioterapeuta Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo (1), ingeniera ambiental Esp. Seguridad Industrial (1), Ingeniero Ambiental Esp. Gerencia de Recursos Naturales (1), Psicóloga Esp. Psicología Clínica, Psicóloga Esp. En Políticas Públicas y Bienestar Social (1), profesional especializado 4 (2) Antropólogo Esp. en el PP para la Igualdad en Latinoamérica (1), Bacterióloga Especialista en Epidemiología (1).

Del total del talento humano vinculado al proceso, dos profesionales universitarios 2 son de planta, el resto cuentan con contrato por prestación de servicios.

Igualmente se verificó el pago de honorarios evidenciándose cumplimiento frente a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo las planillas de pagos del periodo del convenio suministradas por la Subred.

13.1.3. Gestión Documental

La Subred Norte presentó durante el periodo el plan de gestión documental, con sus respectivos seguimientos, a través de la radicación de los compromisos específicos del convenio 8387508-2025 y adicionalmente el proceso envió de manera mensual el avance del proceso a la profesional de apoyo el GSP-PSPIC a lo largo de la ejecución del convenio, reportar a través de qué medio se hizo ese avance, específico para el proceso.

En el informe del proceso integral o integrado se evidenció: la tabla de retención documental, tablas de actualización del FUID (formato único de inventario documental), información actualización por cada componente, nombre de series y subseries o asuntos, nombre del expediente, número del expediente, fechas, unidad de conservación.

El Proceso Integral e integrado Gestión y Análisis de Políticas para el Bienestar, contó con un espacio físico, ubicado en la sede de Salud Pública de Ferias, donde se evidenciaron almacenados en las unidades de conservación las carpetas con la respectiva rotulación y foliación la gestión documental presenta avances significativos en la organización tanto digital (Drive del correo productosypoliticas2025@gmail.com) como física (sede Las Ferias), con un sistema de control consolidado implementado desde enero de 2025 y la utilización de las TRD. Se destaca la gestión digital de la correspondencia a través de Agilsalud y un Drive complementario para el seguimiento. Sin embargo, se recomienda una mayor especificidad en las TRD, particularmente en la identificación de carpetas y subcarpetas digitales. A pesar de algunas dificultades menores como la reprogramación de espacios y la recepción tardía de documentos externos, se continúa avanzando en la apropiación y mejora de los procedimientos de gestión documental.

Es importante destacar que es responsabilidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud, garantizar el cumplimiento de las condiciones y medidas de seguridad aplicables a los archivos de gestión documental de cada proceso y de las acciones integrales e integradas, de conformidad con la normatividad vigente en materia de gestión documental. Lo anterior, con

el fin de asegurar la adecuada conservación de la documentación, así como preservar su integridad, disponibilidad, trazabilidad y consulta oportuna.

13.1.4. Análisis de Ejecución Programática – Proceso Integral e Integrado Gestión y Análisis de Política para el Bienestar

Tabla No. 1. Ejecución programática – Proceso Integral e Integrado Gestión y Análisis de Políticas para el Bienestar

Código PPP Acción de Bienestar	Meta periodo del 1 de enero al 28 de febrero de 2026					
	Nombre Acción de Bienestar	Nivel operación Local/zonal/distrital	Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
234	Participación y gestión intersectorial para la formulación, implementación, seguimiento o evaluación de las políticas públicas en los territorios	Localidad de Barrios Unidos	2,0	2,0	100%	2,0
234	Participación y gestión intersectorial para la formulación, implementación, seguimiento o evaluación de las políticas públicas en los territorios	Localidad Chapinero	2,0	2,0	100%	2,0
234.	Participación y gestión intersectorial para la formulación, implementación, seguimiento o evaluación de las políticas públicas en los territorios	Localidad Engativá	2,0	1,92	96,00%	1,92
234.	Participación y gestión intersectorial para la formulación, implementación, seguimiento o evaluación de las políticas públicas en los territorios	Localidad de Suba	2,0	2,0	100%	2,0
234.	Participación y gestión intersectorial para la formulación, implementación, seguimiento o evaluación de las políticas públicas en los territorios	Localidad de Teusaquillo	2, 0	2,0	100%	2,0
234.	Participación y gestión intersectorial para la formulación, implementación, seguimiento o evaluación de las políticas públicas en los territorios	Localidad de Usaquén	2,0	2,0	100%	2,0
235.	Participación y gestión intersectorial con los diferentes actores para la formulación, implementación, seguimiento o evaluación de las políticas públicas de adultez, trabajo, salud oral y Acogida, Inclusión y Desarrollo de los Nuevos Bogotanos en los territorios	Zonal	2,0	2,0	100%	2,0
239.	Coordinación de la respuesta sectorial a las prioridades en salud y situaciones emergentes en el marco de la gestión de las políticas públicas	Localidad de Barrios Unidos	2,0	2,0	100%	2,0
239.	Coordinación de la respuesta sectorial a las prioridades en salud y situaciones emergentes en el marco de la gestión de las políticas públicas	Localidad de Chapinero	2,0	2,0	100%	2,0
239.	Coordinación de la respuesta sectorial a las prioridades en salud y situaciones emergentes en el marco de la gestión de las políticas públicas	Localidad de Engativá	2,0	1,93	96,50%	1,93
239.	Coordinación de la respuesta sectorial a las prioridades en salud y situaciones emergentes en el marco de la gestión de las políticas públicas	Localidad de Suba	2,0	2,0	100%	2,0
239.	Coordinación de la respuesta sectorial a las prioridades en salud y situaciones emergentes en el marco de la gestión de las políticas públicas	Localidad de Teusaquillo	2,0	2,0	100%	2,0

Código PPP Acción de Bienestar	Meta periodo del 1 de enero al 28 de febrero de 2026					
	Nombre Acción de Bienestar	Nivel operación Local/zonal/distrital	Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
239.	Coordinación de la respuesta sectorial a las prioridades en salud y situaciones emergentes en el marco de la gestión de las políticas públicas	Localidad de Usaquén	2,0	2,0	100%	2,0
240.	Coordinación de la respuesta sectorial a las prioridades en salud y situaciones emergentes en el marco de la gestión de las políticas públicas de adultez, trabajo, salud oral, Acogida, Inclusión y Desarrollo de los Nuevos Bogotanos	Zonal	2,0	2,0	100%	2,0
244.	Análisis sociales de la salud en el marco de las políticas	Zonal	2,0	2,0	100%	2,0
Total, general			**30**	**29,85**	**99,50%**	**29,85**

Fuente: Informes de gestión y Actas seguimiento retrospectivo del periodo 01 de enero al 28 de febrero de 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que, para el periodo del convenio, el Proceso Integral e Integrado Gestión y Análisis de Políticas para el Bienestar presentó una ejecución total del 99,50%, afectada por la ausencia del perfil profesional universitario 2 delegado de la PP SAN y Familias de la Localidad de Engativá, para los dos meses enero y febrero de 2026.

De lo anterior, se precisa que para el periodo del convenio el Proceso Integral e Integrado Gestión y Análisis de Políticas para el Bienestar, presentó en el código 234 Participación y gestión intersectorial para la formulación, implementación, seguimiento o evaluación de las políticas públicas en los territorios y el código 239 Coordinación de la respuesta sectorial a las prioridades en salud y situaciones emergentes en el marco de la gestión de las políticas públicas, con una ejecución entre el 90% y el 99,99%.

Finalmente, se destacan las acciones de bienestar código 235. Participación y gestión intersectorial con los diferentes actores para la formulación, implementación, seguimiento o evaluación de las políticas públicas de adultez, trabajo, salud oral y Acogida, Inclusión y Desarrollo de los Nuevos Bogotanos en los territorios, código 240. Coordinación de la respuesta sectorial a las prioridades en salud y situaciones emergentes en el marco de la gestión de las políticas públicas de adultez, trabajo, salud oral, Acogida, Inclusión y Desarrollo de los Nuevos Bogotanos y código 244. Análisis sociales de la salud en el marco de las políticas, alcanzaron una ejecución del 100%.

En el desarrollo del ejercicio del seguimiento retrospectivo se realizaron las siguientes recomendaciones:

Se reconoce el trabajo que vienen realizando los lideres operativos con los delegados de las localidades que hacen parte de la Subred, en el especial a la localidad de Teusaquillo por las acciones que están realizando en los conjuntos residenciales.

Se recomienda realizar un acompañamiento al delegado de la PP de Migrantes como transversal por las acciones que puede llegar a realizar en espacios de las PP.

A los delegados de las PP aprovechar las horas de fortalecimiento para cualificar su hacer en las PP y el dominio de las líneas de cada una.

13.1.5. Planes de Mejoramiento

En el seguimiento retrospectivo no se evidenciaron situaciones que llevaran a la solicitud de Plan de mejora.

13.1.6. Ejecución financiera del periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026

Tabla No. 2. Ejecución financiera del periodo 01 de enero al 28 de febrero de 2026

Código PPP Acción de Bienestar	Período del 1 de enero al 28 de febrero de 2026			Glosas definitivas del 1 de enero al 28 de febrero de 2026		
	Valor total programado para el periodo	Valor total ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
				GXXXX		
234.	$298.238.976	$296.250.716,16	99,33%	0,00	0,00	0,00
235.	$14.664.960	$14.664.960	100%	0,00	0,00	0,00
239.	$205.039.296	$203.843.233,44	99,42%	0,00	0,00	0,00
240.	$7.821.312	$7.821.312	100%	0,00	0,00	0,00
244.	$40.633.088	$40.633.088	100%	0,00	0,00	0,00
Total	**$566.397.632**	**$563.213.309,6**	**99,44%**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del periodo del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para el periodo del convenio el proceso integral e integrado Gestión y Análisis de Políticas para el Bienestar presentó una ejecución total de 99,44%, dicha ejecución se ve afectada por la contratación del perfil universitario 2 delegada de la PP SAN y Familias de la Localidad de Engativá para los dos meses de ciclo II.

13.2. SEGUIMIENTO EN CAMPO DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

No se realizaron seguimientos en campo en este ciclo II del periodo de enero y febrero 2026

13.3 ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	DEFINICIÓN
D.C	Distrito Capital
FUID	Formato Único de Inventario Documental
GSP PSPIC	Gestión de Salud Pública Plan de Salud Pública Intervención Colectiva
PP	Política Pública
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
TRD	Tabla de Retención Documental